



Valencia, 30 de enero de 2014

A LA CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT
Sr. D. Ignacio Martínez Arrue, Subdirector General de Ordenación

D. Esteban Bérchez Castaño, Presidente de la **Delegación de Castellón-Valencia de la Sociedad Española de Estudios Clásicos**, y D. Carlos Goñi Buil, Secretario de la **Delegación de Alicante**,

EXPONEN lo siguiente:

1. La actividad de la Sociedad Española de Estudios Clásicos en la Comunidad Valenciana.
2. La situación de las materias de lenguas clásicas (Cultura Clásica, Latín y Griego) en Secundaria y Bachillerato en la nueva Ley Educativa, LOMCE.

Y, en consecuencia, SOLICITAN

- a) Que en Bachillerato se oferten tres materias troncales de opción en lugar de dos para así poder mantener **Griego I** y **Griego II** en los centros.
- b) Que la Cultura Clásica sea materia de oferta obligada para la E.S.O.
- c) Que sea obligatorio, en todos los centros que se imparta Bachillerato, ofertar el itinerario de Humanidades.
- d) Que las materias de lenguas clásicas (Cultura Clásica, Latín y Griego) no dependan de un mínimo de alumnos.

Reciba un cordial saludo,

Fdo.: Esteban Bérchez Castaño
Presidente de la SEEC
Castellón-Valencia

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT
REGISTRE GENERAL

Data 30 ENE. 2014

ENTRADA

Fdo.: Carlos Goñi Buil
Secretario de la SEEC
Alicante